

(Defensa de la Ponencia)

María Jesus Paredes.:

"Sin acritud, como la escuela andaluza. Me gustaría que discutiesemos este tema con el mismo rigor con el que hemos discutido el resto de las materias en este Congreso. Por tanto, me parece poco serio los pitidos y descalificaciones, porque sino tendré la impresión de que estamos tratando un tema de la manera más recurrente en que se discuten en este sindicato los temas que parecen marginales. Yo que no me siento marginal, y aspiro a ser secretaria general de la Confederación algún día, quiero que se trate con la misma rigurosidad que se tratan otros temas abordados.

Los Estatutos no producen ningún cambio de cultura en esta casa, jamás los han producido, los Estatutos se utilizan y norman la diferencia, ya que uno recurre a los Estatutos sólo cuando hay discrepancias en las organizaciones o cuando hay que ventilar determinadas diferencias.

Me gustaría tener las mismas posibilidades que los compañeros y compañeras de Cataluña, y en este sentido pido humildemente disculpas por llevar retrasado el trabajo. En la Federación de Banca y, creo, en el resto del Estado, no ha habido una Conferencia de hombres y mujeres, por tanto es exigible el mismo método de seriedad que ha habido en Cataluña para el resto del Estado. En este sentido me parece muy positiva la propuesta de Antonio de que se discuta en el marco



Conferencia y se regulen las normas, que se discutan en qué entran en contradicción unas con otras, que sigamos aceptando el tema de las minorías históricas y que, a partir de ahí, se acepte que a las mujeres hay que potenciarla mediante la acción positiva, pero no desde la demagogia y el aplauso fácil de que como da igual y es un problema de chicas, pues lo votamos todo.

Creo que lo que hay que plantear, con claridad, es que en los Estatutos se da un paso importante, se constituye la comisión de la mujer y es aquí donde empezaremos a trabajar auténticamente, y seremos capaces de sembrar una tierra, también en nuestra organización, porque no pasa nada en reconocer las limitaciones que tenemos porque esta organización es fruto de la sociedad en la que vive.

En definitiva, creo que ha habido un avance importante en los Estatutos. Creo que la Conferencia va a permitir normar, a través de la discusión, del rigor de la propuesta y el debate, y pegar saltos cualitativos en un tema que, sin duda, se ha avanzado de manera importante en relación al anterior Congreso. No solo no es positiva la propuesta transaccional, sino que este sindicato es distinto al anterior Congreso. Por tanto, una discusión seria, un mismo paso de hombres y mujeres y un cambio en nuestra cultura, y eso solo se consigue desde el debate directo y en la Conferencia que hagamos."